



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.266 /

MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, ODETT
MUNDACA MATAMALA.

Laja, 22 de agosto de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de descanso complementario N° 92 de fecha 22.08.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Art. N° 65, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** descanso complementario a Odett Mundaca Matamala, Administrativo del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 22 de agosto de 2014, desde las 14:30 Hrs. a 17:03 Hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Contról
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)